



SENADO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA REMOTA Y POSTERIOR TRANSCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN EUSKERA, CATALÁN, GALLEGO Y VALENCIANO DURANTE LAS SESIONES PARLAMENTARIAS DEL SENADO.

Fecha y hora de celebración

30 de mayo de 2024, a las 12:00 horas.

Lugar de celebración

Reunión celebrada mediante videoconferencia y en conexión con la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

D.^a Paloma Martínez Santa María, Secretaria General Adjunta para Asuntos Parlamentarios.

VOCALES

D. Eugenio de Santos Canalejo, Interventor.

D. Luis Molina Moreno, Director de Asistencia Técnico-Parlamentaria (funcionario con competencia en materia de asesoramiento jurídico).

D. Manuel Pereira González, Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

SECRETARIA

D.^a Gloria Picado Moreno, Jefa de Servicio del Departamento de Gestión Contractual.

Asiste asimismo D. José Ángel Alonso López, Técnico Superior de Tecnologías de la Información del Departamento de Asesoramiento Técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.



SENADO

Orden del día

Aprobación del acta de la sesión anterior

Valoración de los sobres C (Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas)

Aprobación de la propuesta de clasificación

Relación de acuerdos adoptados

Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de mayo de 2024, a las 13:00 horas.

Valoración de los sobres C (Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas)

En primer término, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 18.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, y a la vista del informe elaborado por la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria, proponer a la Mesa del Senado:

- Excluir al licitador CELER PAWLOWSKY, S.L., por no haber justificado en tiempo y forma su oferta, incurso en presunción de anormalidad, al haber transcurrido el plazo otorgado al efecto sin remisión de respuesta alguna.
- Aceptar la oferta presentada por ONCALL EUROPA, S.L., al considerar que su oferta, inicialmente incurso en presunción de anormalidad, ha sido adecuadamente justificada en tiempo y forma.

A continuación, y una vez redondeados a dos decimales los precios unitarios ofertados para el servicio de transcripción, la mesa de contratación acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

ONCALL EUROPA, S.L.: 78 puntos, con el siguiente desglose:

- Servicio de interpretación del conjunto de las cuatro lenguas objeto del contrato por jornada:
 - o Precio por fracción de hasta media hora (de 0 a 30 min) o media hora adicional al tramo superior: 19 puntos.



SENADO

- Precio por tramo desde una hasta cuatro horas (de 61 a 240 min): 13 puntos.
- Precio por tramo desde cinco hasta ocho horas (de 301 a 480 min): 13 puntos.
- Servicio de transcripción. Precio unitario por palabra transcrita: 5 puntos.

SEPROTEC, TRADUCCION E INTERPRETACION, S.L.U.: 18,26 puntos, con el siguiente desglose:

- Servicio de interpretación del conjunto de las cuatro lenguas objeto del contrato por jornada:
 - Precio por fracción de hasta media hora (de 0 a 30 min) o media hora adicional al tramo superior: 0 puntos.
 - Precio por tramo desde una hasta cuatro horas (de 61 a 240 min): 9,42 puntos.
 - Precio por tramo desde cinco hasta ocho horas (de 301 a 480 min): 8,84 puntos.
- Servicio de transcripción. Precio unitario por palabra transcrita: 0 puntos.

STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA:

- Servicio de interpretación del conjunto de las cuatro lenguas objeto del contrato por jornada:
 - Precio por fracción de hasta media hora (de 0 a 30 min) o media hora adicional al tramo superior: 0 puntos.
 - Precio por tramo desde una hasta cuatro horas (de 61 a 240 min): 11,74 puntos.
 - Precio por tramo desde cinco hasta ocho horas (de 301 a 480 min): 11,03 puntos.
- Servicio de transcripción. Precio unitario por palabra transcrita: 0 puntos.

TALENT INTÉRPRETES, S.L.: 22,88 puntos, con el siguiente desglose:

- Servicio de interpretación del conjunto de las cuatro lenguas objeto del contrato por jornada:
 - Precio por fracción de hasta media hora (de 0 a 30 min) o media hora adicional al tramo superior: 0 puntos.
 - Precio por tramo desde una hasta cuatro horas (de 61 a 240 min): 11,12 puntos.



SENADO

- Precio por tramo desde cinco hasta ocho horas (de 301 a 480 min): 11,76 puntos.
- Servicio de transcripción. Precio unitario por palabra transcrita: 0 puntos.

TRIDIOM, S.L.: 23,56 puntos, con el siguiente desglose:

- Servicio de interpretación del conjunto de las cuatro lenguas objeto del contrato por jornada:
 - Precio por fracción de hasta media hora (de 0 a 30 min) o media hora adicional al tramo superior: 0 euros.
 - Precio por tramo desde una hasta cuatro horas (de 61 a 240 min): 10,73 euros.
 - Precio por tramo desde cinco hasta ocho horas (de 301 a 480 min): 12,83 euros.
- Servicio de transcripción. Precio unitario por palabra transcrita: 0 puntos.

A continuación, se genera telemáticamente y se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público un informe sobre la valoración realizada, para que, de esta forma, los licitadores puedan tener conocimiento de las puntuaciones otorgadas.

Aprobación de la propuesta de clasificación

La mesa de contratación, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 19.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda elevar a la Letrada Mayor, para su consideración por la Mesa de la Cámara, los siguientes acuerdos:

1. Excluir al licitador CELER PAWLOWSKY, S.L., por no haber justificado en tiempo y forma su oferta, incurso en presunción de anormalidad, al haber transcurrido el plazo otorgado al efecto sin remisión de respuesta alguna.
2. Aceptar la oferta presentada por ONCALL EUROPA, S.L., al considerar que su oferta, inicialmente incurso en presunción de anormalidad, ha sido adecuadamente justificada en tiempo y forma.
3. Clasificar las proposiciones admitidas, por orden decreciente, con el siguiente resultado:
 - 1º. ONCALL EUROPA, S.L.: 78 puntos (sobre B: 28 puntos; sobre C: 50 puntos).
 - 2º. TRIDIOM, S.L.: 65,56 puntos (sobre B: 42 puntos; sobre C: 23,56 puntos).



SENADO

- 3º. STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA: 51,77 puntos (sobre B: 29 puntos; sobre C: 22,77 puntos).
- 4º. TALENT INTÉRPRETES, S.L.: 43,88 puntos (sobre B: 21 puntos; sobre C: 22,88 puntos).
- 5º. SEPROTEC, TRADUCCION E INTERPRETACION, S.L.U.: 40,26 puntos (sobre B: 22 puntos; sobre C: 18,26 puntos).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas.

Paloma Martínez Santa María (Presidenta de la mesa de contratación) y Gloria Picado Moreno (Secretaria de la mesa de contratación).